

DECRETO № 5.388./

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL MARITZA MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 22 de julio 2016.

VISTOS:

 Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Pre-Básica del Departamento de Educación.

 Decreto alcaldicio N° 534 de fecha 01.02.16 que concede feriado legal s la Sra. Maritza Maureira Santander.

3.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.

 Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley Nº 19.070 sobre Estatuto Docente.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 02 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 a la Sra. Maritza Maureira Santander, Rut. Nº , por los días 22 y 25 de julio 2016. (pendiente 01 día).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM